

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ANITA
Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización



PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO AÑO FISCAL 2017



Santa
Anita

PRESENTACIÓN



La actual gestión municipal del Distrito de Santa Anita, dentro de su política de gobierno eficaz, transparencia en el manejo de los recursos públicos y en el marco de lo establecido en la Ordenanza Municipal 00092/MDSA y su modificatoria Ordenanza N° 0198/MDSA norma que regula el desarrollo del Proceso Participativo 2017, pone a disposición de los entes correspondientes de nuestro Distrito, el presente Informe del Proceso del Presupuesto Participativo correspondiente al año 2017, el cual describe en su contenido todo lo actuado en este proceso desde la fase de preparación hasta el taller final del proceso de PP.



INFORME TECNICO FINAL DEL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO AÑO FISCAL 2017 DE LA
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ANITA

I. CONTEXTO GENERAL

EL Presupuesto Participativo es un instrumento de gestión participativa y concertada para la planificación y formulación del presupuesto, que trata de priorizar los proyectos a ejecutarse de acuerdo a la problemática y necesidades regionales y locales. Forma parte de un proceso de toma de decisiones coordinadas entre el Estado (autoridades y funcionarios) y representantes de la sociedad civil. También puede ser entendido como un proceso social y político de construcción de ciudadanía positiva, correponsable y promotor del ejercicio democrático de las autoridades gubernamentales para lograr consensos y compromisos colectivos en el uso adecuado de los recursos públicos.

El Ministerio de Economía y Finanzas con el fin de orientar a los gobiernos locales y regionales en el Proceso del Presupuesto Participativo año 2017, acorde a los lineamientos definidos en la Ley N° 28056 – Ley Marco del Presupuesto Participativo y su modificatoria Ley 29298, aprobó el Instructivo N° 001-2010-EF/76.01, Instructivo para el Presupuesto Participativo basado en Resultados, aprobado con Resolución Directoral N° 007-2010-EF/76.01, que viene a ser un documento guía para llevar a cabo los presupuestos participativos.

El proceso de Presupuesto Participativo tiene por finalidad mejorar la eficiencia en la asignación y ejecución de los recursos públicos, así como asegurar la efectiva participación de la Sociedad Civil y del Sector Público, incorporando sus propuestas en el proceso de programación, aprobación y vigilancia del Presupuesto Participativo de la Municipalidad Distrital de Santa Anita. Dicho sea el caso, estamos ante nuevas ideas para un viejo tema: la participación ciudadana en los temas de interés público y los respectivos procesos de gestión que implica. El PP debe analizarse articuladamente al Plan de Desarrollo Concertado (PDC) de los distritos y provincias respectivamente, formando parte de un proceso mayor: la articulación del proceso de planeamiento del desarrollo concertado y el presupuesto público del país. En esta articulación podemos destacar tres aspectos a los que hay que prestar atención sistemática: a) La eficiencia y eficacia de la gestión pública la gobernabilidad; b) el incremento de la ciudadanía a nivel nacional, regional local; c) la calidad y efectividad de los procesos de desarrollo.

El presupuesto participativo está en la línea de ser un instrumento para un desarrollo con equidad y sostenibilidad que permite que se complemente la democracia representativa con una democracia participativa, que asigne a los actores sociales un rol en la gestión de su desarrollo, convirtiendo a los pobladores en ciudadanos con plenos derechos y facultades para decidir sobre su futuro. Asimismo, introduce cambios en el modelo de gestión de los gobiernos locales en la medida que reorienta la función de las autoridades y las instituciones municipales, permitiendo una mayor presencia de la población en la decisión del gasto, la evaluación de la gestión y la fiscalización de los actos de gobierno.

II. RESUMEN EJECUTIVO PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA ANITA AÑO 2017

El Ministerio de Economía y Finanzas con el fin de orientar a los gobiernos locales y regionales en el Proceso del Presupuesto Participativo año 2017, Aprobó el Instructivo N° 001-2010-EF/76.01, Instructivo para el Presupuesto Participativo basado en Resultados, aprobado con Resolución Directoral N° 007-2010-EF/76.01, que viene a ser un documento guía para llevar a cabo los presupuestos participativos.

La Gestión Municipal en fecha 29 de Abril del 2016 se aprobó la Ordenanza Municipal N° 00198/MDSA que ratifica el contenido de la Ordenanza N° 0092/MDSA, el cual dispone y reglamenta el Proceso del Presupuesto Participativo en el Distrito de Santa Anita para el año fiscal 2017, posteriormente mediante Decreto de Alcaldía N° 0004-2016/MDSA se aprobó en fecha 23.05.2016 el cronograma del Proceso Participativo, publicado en la Pagina Web de la Municipalidad Distrital de Santa Anita, cuya dirección es: www.munisantanita.gob.pe, así como en el Diario Oficial el Peruano.

El mismo mes de mayo se inician las coordinaciones con las Unidades Orgánicas que conforman el equipo técnico y que se encuentran involucradas para definir las etapas, momentos y metodologías para la conducción de los dos

procesos del Presupuesto Participativo enmarcado en la Ley N° 28056 – Ley Marco del Presupuesto Participativo y su Reglamento y el instructivo N° 001-2010-EF/76.01, publicado por el Ministerio de Economía y Finanzas.

El mencionado proceso se llevó a cabo de acuerdo al siguiente Cronograma:

Proceso Participativo:

Secuencia del Proceso	Fechas
1. Sensibilización y difusión a nivel distrital	Una vez aprobada la Ordenanza que autoriza el proceso
2. Convocatoria de Agentes Participantes	25/05 al 01/06 del 2016
3. Inscripción de Agentes Participantes	01/06 al 07/06 del 2016
4. Publicación de Agentes Participantes	10/06 del 2016
5. Talleres de Trabajo:	
5.1 Fase de identificación y Priorización de Problemas (Ejes Temáticos)	16/06 del 2016
5.2 Fase de Taller de Priorización de Proyectos de Inversión	21/06 del 2016
6.3 Fase de Formalización de Acuerdos y Compromisos (Plenario)	28/06 del 2016
6.4 Fase de Rendición de Cuentas	08/07 del 2016

En el mes de junio se inicia la fase preparatoria del proceso definiéndose el equipo técnico municipal que asumirá la conducción del proceso, asimismo se acordó que el presupuesto a asignar a los proyectos ascendencia a S/. 4'000,000.00 soles, los recursos están en relación a los montos que suman los proyectos priorizados por cada zona del distrito, tomando en cuenta que debían ser proyectos de impacto distrital cuya cobertura de la población objetivo no debe ser menor al 5% de la población total del distrito (decreto supremo 132-2010-EF)

Continuando con el cronograma de actividades para el año 2017, se inició la convocatoria del proceso colocándose diversas banderolas y banner en los diferentes puntos estratégicos del distrito de Santa Anita, de tal manera que pudiesen ser visibilizados por la población en general, contando para ello, con el apoyo de las promotoras de la Jefatura de Participación Vecinal y la Subgerencia de Desarrollo Humano, Inclusión Social y Omaped.

En las fechas del 01/06 al 07/06 se procedió a la inscripción de los agentes participantes, recepcionando la documentación tales como: a) *Ficha de Inscripción, con carácter de Declaración Jurada*, b) *Fotocopia fedateada o legalizada del documento registral con antigüedad no mayor a tres meses o del libro de Actas de la Organización que demuestre ser una organización de alcance Distrital y acredite vida institucional no menor de doce meses antes de la fecha de la solicitud de inscripción y c) Fotocopia del Documento Nacional de Identidad del Agente participante.*

Como resultado de esta etapa se logró inscribir a un total de 138 representantes entre presidentes, vicepresidentes, secretarios generales, identificados como agentes participantes, así como la compañía general de bomberos del distrito.

Una vez concluida la inscripción de los Agentes Participantes se procedió a cursar invitaciones a los Talleres de trabajo, en el marco del cronograma de actividades, el cual consistió en la elaboración del diagnóstico y la identificación de los problemas, objetivos y potencialidades a fin de priorizar los proyectos de inversión viables y sostenibles, en el marco de lo dispuesto por el Reglamento de la Ley N° 28056 – Ley Marco del Presupuesto Participativo y su modificatoria la Ley 29298 y el Decreto Supremo N° 132-2010-EF que señala en su Art. 5; *“Las Municipalidades Distritales al determinar los proyectos de impacto distrital, no tienen restricción en el monto de inversión, debiendo tener en cuenta que su alcance contenga acciones cuyos resultados permitan en el ámbito distrital, solucionar un problema relevante de la comunidad, preferentemente en Salud, Educación, Saneamiento, Transporte y comunicaciones, entre otros. Adicionalmente podrán considerar que la cobertura en la población objetivo no debe ser menor al 5% de la población total del distrito”.*

En cuanto al evento desarrollado, el día 16 de junio se llevó a cabo el Taller de Trabajo: Fase de Identificación y Priorización de Resultados, a fin de conocer los problemas y potencialidades del distrito, lo que facilitara la formulación del diagnóstico distrital, a partir de la identificación de problemas, propuestas para su solución y resultados a obtener con las intervenciones sugeridas. Del mismo modo, se llevó a cabo la presentación del Diagnóstico y propuesta del Plan de Desarrollo Concertado al 2021 con la finalidad de validar la visión, misión y objetivos territoriales y acciones estratégicas.

La metodología del taller se desarrolló en base a cuatro Líneas Estratégicas:

Desarrollo Humano, Educación, Salud, Empleo y Cultura

Gobernabilidad y Democracia (Eficiencia y Equidad)

Desarrollo Urbano y Conservación del Medio

Seguridad y Solidaridad

El Gobierno Municipal de Santa Anita al 2017, será líder en el cumplimiento de las leyes y los planes planteados con la población de manera democrática y concertada, con inclusión y educación, buscando el orden y la sostenibilidad, generando un entorno saludable a sus vecinos, con cultura, calidad de vida y atractivo para la inversión

La facilitación y el desarrollo de los trabajos grupales según cada eje temático contó con el apoyo de especialistas técnicos de las diferentes Gerencias de la Municipalidad Distrital de Santa Anita, los cuales se sumaron al equipo de trabajo a cargo de los talleres participativos.

Asimismo, el día 21 de junio se llevó a cabo el Taller de Trabajo: Priorización de Proyectos de Inversión, donde los Agentes participantes priorizaron los proyectos según las demandas de cada zona de desarrollo; posteriormente, el jueves 28 de junio se llevó a cabo el Taller de Trabajo: Fase de Formalización de Acuerdos y Compromisos - Rendición de Cuentas, donde se presentaron los proyectos priorizados, así como los avances físicos y financieros en relación a los acuerdos asumidos en el Presupuesto Participativo del año 2017 así como la ejecución presupuestal del año anterior en relación al rubro de inversión.

Este proceso se sustenta en el siguiente marco legal:

- Constitución Política del Perú
- Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización
- Ley N° 27680 - Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV sobre Descentralización.
- Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades
- Ley N° 28056 - Ley Marco del Presupuesto Participativo.
- Ley N° 29298 – Ley que modifica la Ley N° 28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo
- Ley N° 27293 Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública y disposiciones Complementarias y modificatorias.
- Decreto Supremo N° 131-2010-EF, que modifica el Decreto Supremo N° 142-2009-EF que aprueba el Reglamento de la Ley Marco del Presupuesto Participativo
- Decreto Supremo N° 097-2009-EF, que precisa criterios para delimitar proyectos de impacto regional, provincial y distrital en el Presupuesto Participativo.
- Decreto Supremo N° 132-2010-EF, que modifica el Decreto Supremo N° 097-2009-EF.
- Resolución Directoral N° 007-2010-EF/76.01 que aprueba el Instructivo N° 001-2010-EF/76.01; Instructivo para el Presupuesto Participativo Basado en Resultados.

Finalmente, la Municipalidad Distrital de Santa Anita ha destinado para el presupuesto participativo 2017, el monto de S/.4'000,000.00, significando el monto equivalente del Presupuesto Participativo 2016.



III. PREPARACION DEL PROCESO

3.1 Definición del marco legal del proceso. Para efectos de la realización de esta etapa se aprobó la Ordenanza Municipal N° 00198/MDSA que ratifica el contenido de la Ordenanza N° 00092/MDSA, el cual dispone y reglamenta el Proceso del Presupuesto Participativo del Distrito de Santa Anita para el año fiscal 2017.

En cuanto a la estructura de los reglamentos se describió de la siguiente manera:

- I. Disposiciones Generales:
 - o Aplicación
 - o Normatividad aplicable
 - o Objetivo y Finalidad
 - o Definiciones Básicas
 - o Del Procedimiento del Proceso Participativo
 - o Cronograma para el Desarrollo del Proceso Presupuesto Participativo 2017
- II. Disposiciones Complementarias y Finales

Esta Ordenanza fue publicada en el Diario Oficial el Peruano y en el portal Web de la Municipalidad Distrital de Santa Anita, iniciando de esta manera el proceso de Presupuesto Participativo para el 2017.

3.2 Definición del Equipo Técnico.

El Equipo Técnico de la Municipalidad para la implementación del proceso participativo 2017 estuvo conformado por los funcionarios de las siguientes unidades orgánicas de la municipalidad:

▪ Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización	Presidente
▪ Gerente de Obras y Desarrollo Urbano	Miembro
▪ Gerente de Servicios Públicos y Desarrollo Social	Miembro
▪ Subgerente de Desarrollo Humano e Inclusión Social	Miembro
▪ Jefatura de Participación Vecinal	Miembro

3.3 Asignación de montos al PP 2017. El monto asignado para el presupuesto participativo del año 2017 fue establecido en S/. 4'000,000.00 Este monto representa un porcentaje equivalente al proceso participativo anterior.

Evolución del Presupuesto Participativo Asignación de recursos 2014 - 2016

MONTO ASIGNADO AL PP 2014	MONTO ASIGNADO AL PP 2015	MONTO ASIGNADO AL PP 2016	% VARIACION 2014-2015	% VARIACION 2015-2016	MONTO ASIGNADO AL PP 2017
S/. 4,000,000.00	S/. 4,000,000.00	S/. 4,000,000.00	0.00%	0.00%	S/. 4,000,000.00

Este presupuesto a su vez fue distribuido, sobre la base de Presupuesto por Resultados y de impacto distrital que beneficie a la adultos, niños, niñas y adolescentes de la comunidad Santanitense, y conforme a las matrices de evaluación técnica.

IV. IMPLEMENTACION DEL PROCESO PARTICIPATIVO Y DESARROLLO DE TALLERES DE TRABAJO:

4.1 Desarrollo de Talleres de Trabajo:

I TALLER: Talleres de trabajo: Fase de Identificación, Priorización de Resultados. El día 16 de Junio, en las instalaciones del Palacio Municipal se llevo a cabo el I taller de trabajo con los agentes participantes acreditados, dicho

taller se inicia con la presentación del Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, quien da apertura al proceso participativo 2017, manifestando la importancia del citado proceso en el marco de los dispositivos legales, haciendo constante hincapié sobre los principios de igualdad, espacios de concertación y oportunidad de derechos en el marco de nuestra Constitución Política del Estado.

Los puntos tratados en el I Taller fueron los siguientes:

1. Presentación del Grupo de Facilitadores
2. Identificación y distribución de los agentes participantes por zonas
3. Repartición de tarjetas a los agentes participantes
4. Explicación del uso y llenado de la ficha técnica
5. Análisis y debate del grupo / taller respecto a los ejes temáticos
 - Desarrollo Humano
 - Desarrollo Urbano y Medio Ambiente
 - Seguridad y Solidaridad
6. Identificación de los principales problemas
7. Lectura de los problemas identificados en plenario

Ficha Técnica para identificación de propuestas:

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2017 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ANITA FICHA TECNICA N° 1

Propuesta de Proyecto de Inversión Pública

Datos del Agente participante

Nombre de la Organización	
Tipo de Organización	
Nombre del Representante	
Cargo	DNI
Teléfono	Fecha

II. Información mínima del Proyecto de Inversión Pública propuesto

1 Nombre del proyecto													
2 Localización (distritos y zonas a las que beneficia)													
3 Problema Específico que contribuye a Solucionar. Marcar con un aspa (X) el Problema Específico que más guarda relación con su problemática actual	<ol style="list-style-type: none"> 1. Informalidad de negocios 2. Poca iluminación de zonas del distrito 3. Incremento del pandillaje 4. Contaminación sonora por eventos en las calles 5. Proliferación de animales en las calles 6. Poca conciencia de higiene y limpieza del ciudadano 7. Aumento del tráfico debido a obras 8. Déficit en el mantenimiento y conservación de áreas verdes 9. Infraestructura Inadecuada para prácticas deportivas 10. Desmonte y basura en las calles 11. Aumento de venta de drogas por zona del distrito 12. Otros 												
4 Variable estratégica y objetivo específico (FDLC) al cual se articula. Marcar con aspa (X) la Variable y objetivo estratégico que más guarda relación con su problemática actual	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Variables estratégicas</th> <th>Objetivo estratégico</th> <th>Marcar (X)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Nivel de calidad educativa</td> <td>Mejorar los niveles de acceso a una educación de calidad con valores</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Nivel de acceso a los servicios de salud de calidad</td> <td>Elevar la calidad del servicio de salud sustentada en la práctica de vida saludable</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Grado de control y fiscalización urbana</td> <td>Promover el crecimiento planificado del distrito</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Variables estratégicas	Objetivo estratégico	Marcar (X)	Nivel de calidad educativa	Mejorar los niveles de acceso a una educación de calidad con valores		Nivel de acceso a los servicios de salud de calidad	Elevar la calidad del servicio de salud sustentada en la práctica de vida saludable		Grado de control y fiscalización urbana	Promover el crecimiento planificado del distrito	
Variables estratégicas	Objetivo estratégico	Marcar (X)											
Nivel de calidad educativa	Mejorar los niveles de acceso a una educación de calidad con valores												
Nivel de acceso a los servicios de salud de calidad	Elevar la calidad del servicio de salud sustentada en la práctica de vida saludable												
Grado de control y fiscalización urbana	Promover el crecimiento planificado del distrito												

Nivel de seguridad ciudadana	Reducir los niveles de delincuencia y de violencia									
Nivel de contaminación ambiental	Asegurar una calidad ambiental									
Nivel de pobreza	Desarrollar capacidades y generar oportunidades para la población vulnerable									
Nivel de competitividad	Elevar los estándares de competitividad económica									
Grado de credibilidad ciudadana en las instituciones	Desarrollar una gestión pública eficiente y transparente									
Grado de vulnerabilidad ante riesgo de desastre	Reducir la vulnerabilidad de la población ante el cambio climático y el riesgo de desastres									
5 Población Beneficiaria (indicar cantidad de personas)										
6. Indicar de qué manera el Proyecto tiene impacto en la población (resultado esperado)										
7. Indicar la situación técnica de la propuesta	<table border="1"> <tr> <td>Idea de Proyecto</td> <td>En formulación</td> <td>Viable</td> <td>Código SNIP</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> <td></td> </tr> </table>	Idea de Proyecto	En formulación	Viable	Código SNIP	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
Idea de Proyecto	En formulación	Viable	Código SNIP							
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>								

Importante: Se sugiere adjuntar toda la documentación pertinente que permita una mejor evaluación de la propuesta.

Lima, de del 2016

NOMBRES Y APELLIDOS DEL AGENTE PARTICIPANTE
 DNI:
 DOMICILIO:
 TELEFONO:
 E-MAIL:

El Taller se desarrolló siguiendo la metodología que conduce el Planeamiento Prospectivo, donde se realizaron trabajos por grupos, precisando los productos a obtener. De esta manera se realizó la identificación de problemas y posibles resultados por línea estratégica. El método prospectivo o de construcción de escenarios de futuro es usado en este momento e incluye el análisis de tendencias positivas y negativas, identificación de problemas, propuestas y resultados esperados.

Seguido se procedió a identificar y ubicar a los agentes participantes por zonas, los mismos que fueron distribuidos en (5) cinco zonas de acuerdo a demarcación territorial del distrito, en promedio de 15 a 20 personas por cada zona, cuyo

fin era conocer los principales problemas del distrito, la dinámica utilizada fueron los **trabajos grupales**, donde participaron como facilitadores los especialistas técnicos de las Gerencias de Servicios Públicos y Desarrollo Social, Gerencia de Rentas, Gerencia de Seguridad Ciudadana, Gerencia de Administración, Gerencia de Obras y Desarrollo Urbano y Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización.

Inauguración y presentación del I Taller: Identificación, Priorización de Problemas y Resultados Esperados



Finalmente, el taller concluye con el consenso de los participantes por cada eje temático, líneas abajo se describirán las conclusiones arribadas.

Resultados obtenidos por las (5) Cinco Zonas del Distrito

ZONA 1

ZONA	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	PROBLEMA ESPECIFICO	VARIABLE ESTRATEGICA	OBJETIVO ESTRATEGICO
	Comité de Obras Santa Rosa de Quives	Construcción Alameda Los Nogales, Recapeo y asfaltado de la misma Av. Y señalización Vial	Poca iluminación de zonas del distrito	Nivel de seguridad ciudadana	Reducir los niveles de delincuencia y de violencia
	Comité de Obras Santa Rosa de Quives	Construcción Alameda Los Nogales, Recapeo y asfaltado de la misma Av. Y señalización Vial	Poca iluminación de zonas del distrito	Nivel de seguridad ciudadana	Reducir los niveles de delincuencia y de violencia
	24 de Setiembre	Loza deportiva para los Eucaliptos	Infraestructura inadecuada para prácticas deportivas	Nivel de calidad educativa	Mejorar los niveles de acceso a una educación de calidad con valores
	Coop. Virgende las Nieves	Pistas	Inadecuada Infraestructura pública	Nivel de pobreza	Desarrollar capacidades y generar oportunidades para la población vulnerable
	AA.HH. Las Terrazas de Santa Anita	Muros de Contención y Pistas	Inadecuada Infraestructura pública	Grado de vulnerabilidad ante riesgo de desastre	Reducir la vulnerabilidad de la población ante el cambio climático y el riesgo de desastres
	Coop. De Vivienda Manuel Correa	Construcción Local Comunal	Inadecuados espacios para reuniones sociales	Nivel de pobreza	Desarrollar capacidades y generar oportunidades para la población vulnerable
	24 de Setiembre Nocheto	Loza deportiva para los Eucaliptos	Infraestructura inadecuada para prácticas deportivas	Nivel de acceso a los servicios de salud de calidad	Elevar la calidad del servicio de salud sustentada en la práctica de vida saludable
	AA.HH. Hijos de la Segunda Etapa de Perales	Mantenimiento de escaleras, pasamanos y enmallado	Inadecuada Infraestructura pública	Grado de vulnerabilidad ante riesgo de desastre	Reducir la vulnerabilidad de la población ante el cambio climático y el riesgo de desastres
	AA.HH. Hijos de la Segunda Etapa de Perales	Mantenimiento de escaleras, pasamanos y enmallado	Inadecuada Infraestructura pública	Grado de vulnerabilidad ante riesgo de desastre	Reducir la vulnerabilidad de la población ante el cambio climático y el riesgo de desastres



Equipo de funcionarios facilitadores de la zona 1, a cargo del Ing. Miguel Maza de la Gerencia de Obras y Desarrollo Urbano.

ZONA 2

ZONA	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	PROBLEMA ESPECIFICO	VARIABLE ESTRATEGICA	OBJETIVO ESTRATEGICO
	Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú	Equipa un bombero	Falta Equipamiento para emergencias	Grado de vulnerabilidad ante riesgo de desastre	Reducir la vulnerabilidad de la población ante el cambio climático y el riesgo de desastres
	Los Parques 1, 2 y 5 - Coop. Universal	Mejoramiento de la entrada de la Coop. Universal	Incremento del pandillaje	Nivel de seguridad ciudadana	Reducir los niveles de delincuencia y de violencia
	Adulto Mayor	Boulevard en vías Proyectada	Poca iluminación de zonas del distrito	Nivel de seguridad ciudadana	Reducir los niveles de delincuencia y de violencia
	Adulto Mayor Huascar	Complementar los Boulevares que faltan	Poca iluminación de zonas del distrito	Nivel de seguridad ciudadana	Reducir los niveles de delincuencia y de violencia
	Asoción de Pobladores Las Águilas de Santa Anita	Iluminación, veredas y pistas	Poca iluminación de zonas del distrito	Nivel de seguridad ciudadana	Reducir los niveles de delincuencia y de violencia
	Asoción de Pobladores Las Águilas de Santa Anita	Implementación de una caseta de serenazgo	Incremento del pandillaje	Nivel de seguridad ciudadana	Reducir los niveles de delincuencia y de violencia
	AA.HH. Los Jardines	Veredas de las Calles	Poca iluminación de zonas del distrito	Nivel de seguridad ciudadana	Reducir los niveles de delincuencia y de violencia
	Asociación de Propietarios Urb. Los Robles	Refacción del Parque Principal de la Urb. Los Robles	Poca iluminación de zonas del distrito	Nivel de seguridad ciudadana	Reducir los niveles de delincuencia y de violencia
	Asociación de Propietarios Urb. Los Robles	Refacción del Parque Principal de la Urb. Los Robles	Poca iluminación de zonas del distrito	Nivel de seguridad ciudadana	Reducir los niveles de delincuencia y de violencia
	Nuevo Universo	Iluminación del Parque y la Seguridad Ciudadana	Poca iluminación de zonas del distrito	Nivel de seguridad ciudadana	Reducir los niveles de delincuencia y de violencia
	Comité de Parque N° 8 Paraiso, Coop. Universal	Gestión de la ordenanza de la de los ambulantes Municipalidad	Informalidad de negocios	Grado de control y fiscalización urbana	Promover el crecimiento planificado del distrito
	Comité de Parque N° 8 Paraiso, Coop. Universal	Gestión de la ordenanza de la de los ambulantes Municipalidad	Informalidad de negocios	Grado de control y fiscalización urbana	Promover el crecimiento planificado del distrito
	O.B.B. Distrital del Vaso de Leche	Alumbrado público	Poca iluminación de zonas del distrito	Nivel de seguridad ciudadana	Reducir los niveles de delincuencia y de violencia
	Comité de Junta de Vecino de Seguridad Ciudadana	Mejorar las pistas y veredas	Inadecuada Infraestructura pública	Grado de control y fiscalización urbana	Promover el crecimiento planificado del distrito
	Mercado Universal de Informales	Gestión de la ordenanza de la de los ambulantes Municipalidad	Informalidad de negocios	Grado de control y fiscalización urbana	Promover el crecimiento planificado del distrito
	Asoc. AA.HH. José Rodríguez de Mendoza	Falta de iluminación y delincuencia	Poca iluminación de zonas del distrito	Nivel de seguridad ciudadana	Reducir los niveles de delincuencia y de violencia
	Parque 1, 2 y 5	Mejoramiento de parques 1, 2 y 5	Déficit en el mantenimiento y conservación de áreas verdes	Nivel de contaminación ambiental	Asegurar una calidad ambiental



Equipo de funcionarios facilitadores de la zona 2, a cargo del Ing. Filiberto Zevallos y Econ. Silvia Arqui de la Gerencia de Administración.



ZONA 3

ZONA	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	PROBLEMA ESPECIFICO	VARIABLE ESTRATEGICA	OBJETIVO ESTRATEGICO
3	Coop. De Vivienda Miguel Grau	Reparación y cuidado de las áreas verdes	Déficit en el mantenimiento y conservación de áreas verdes	Nivel de contaminación ambiental	Asegurar una calidad ambiental
	Asoc. De Comerciantes Informales Los Aymaras	Mercados Municipales	Informalidad de negocios	Grado de control y fiscalización urbana	Promover el crecimiento planificado del distrito
	Coop. De Vivienda Miguel Grau	Construcción del Int. Sup. Tecnológico y Casa de la Juventud	Déficit de Centros Educativos Superiores	Nivel de calidad educativa	Mejorar los niveles de acceso a una educación de calidad con valores
	Mercado Mega Santa Anita	Ordenamiento de Ambulantes	Informalidad de negocios	Grado de control y fiscalización urbana	Promover el crecimiento planificado del distrito
	Comité Vecinal de la Av. Imperial y calles adyacentes	Habilitación Urbana de Oficio aprobado por R.A. N° 0123-2009/MDSA	Incremento del pandillaje	Nivel de seguridad ciudadana	Reducir los niveles de delincuencia y de violencia
	Comité Vecinal de la Av. Imperial y calles adyacentes	Construcción de Boulevard en la Av. Imperial, continuación de Chancas a Ferrocarril	Incremento del pandillaje	Nivel de seguridad ciudadana	Reducir los niveles de delincuencia y de violencia
	Asoc. Aymaras	Centro de Rehabilitación para eliminar pandillaje	Incremento del pandillaje	Nivel de seguridad ciudadana	Reducir los niveles de delincuencia y de violencia
	AA.HH. San Marcos de Ate	Seguridad ciudadana	Aumento de venta de drogas por zona del distrito	Nivel de seguridad ciudadana	Reducir los niveles de delincuencia y de violencia
	AA.HH. San Marcos de Ate	Construcción de Pistas y Veredas	Inadecuada Infraestructura pública	Nivel de pobreza	Desarrollar capacidades y generar oportunidades para la población vulnerable
	Asoc. Comerciantes Cuerpo de Cristo	Calles seguras para Andahuaylas	Incremento del pandillaje	Nivel de seguridad ciudadana	Reducir los niveles de delincuencia y de violencia
	Asoc. Comerciantes Cuerpo de Cristo	Calles seguras para Andahuaylas	Poca iluminación de zonas del distrito	Nivel de seguridad ciudadana	Reducir los niveles de delincuencia y de violencia
	Asoc. Comerciantes Cuerpo de Cristo	Mantenimiento de pistas y veredas	Inadecuada Infraestructura pública	Grado de control y fiscalización urbana	Promover el crecimiento planificado del distrito
	Comité de Parque Tiahuanaco	Remodelación Estadio Chancas Andahuaylas	Infraestructura inadecuada para prácticas deportivas	Nivel de acceso a los servicios de salud de calidad	Elevar la calidad del servicio de salud sustentada en la práctica de vida saludable
	Comité Vecinal de Seguridad Ciudadana cdra 2 y 3 de Jilgueros, Urb. Santa Anita	Remodelación completa del Parque Fraternidad	Déficit en el mantenimiento y conservación de áreas verdes	Nivel de contaminación ambiental	Asegurar una calidad ambiental
	Comité Vecinal de Seguridad Ciudadana cdra 2 y 3 de Jilgueros, Urb. Santa Anita	Mantenimiento de pistas y veredas	Inadecuada Infraestructura pública	Grado de control y fiscalización urbana	Promover el crecimiento planificado del distrito
	Asoc. De Desarrollo, Protección y Seguridad del niño y de la vecindad	Ornato Público y Vigilancia	Incremento del pandillaje	Nivel de seguridad ciudadana	Reducir los niveles de delincuencia y de violencia
Org. De ex alumnos del Colegio Daniel Alcides Carrión	Tener una mayor vida Saludable	Cultura para una mayor vida saludable	Nivel de acceso a los servicios de salud de calidad	Elevar la calidad del servicio de salud sustentada en la práctica de vida saludable	



Equipo de funcionarios facilitadores de la zona 3, a cargo del Lic. Walter Ayvar Velásquez, Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización y la Abog. Lizeth Huallanca Torres, Gerente de Asesoría Jurídica.



ZONA 4

ZONA	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	PROBLEMA ESPECIFICO	VARIABLE ESTRATEGICA	OBJETIVO ESTRATEFICO
4	Asoc. De Prop La Encala Santa Anita Primera Etapa	Boulevard y Mejoramiento de la Av. Ferrocarril	Poca Iluminación de zonas del distrito	Nivel de seguridad ciudadana	Reducir los niveles de delincuencia y de violencia
	Coop. De Vivienda Pachacútec	Complementación de Pistas y Veredas	Incremento del pandillaje	Nivel de seguridad ciudadana	Reducir los niveles de delincuencia y de violencia
	Coop. De Vivienda Pachacútec	Complementación de Pistas y Veredas	Poca Iluminación de zonas del distrito	Nivel de seguridad ciudadana	Reducir los niveles de delincuencia y de violencia
	Comité de Paque y Jardines Asoc. Propietarios La Encalada de Santa Anita I Etapa	Culminación de la pista Av. Huarochiri - Río Surco; Boulevard Av. Huarochiri y Av. Ferrocarril	Inadecuada Infraestructura pública	Grado de control y fiscalización urbana	Promover el crecimiento planificado del distrito
	Asoc. De Trabajadores autónomos el Nuevo Primero de Mayo	Mayor fiscalización	Incremento del pandillaje	Nivel de seguridad ciudadana	Reducir los niveles de delincuencia y de violencia
	Asoc. De Propietarios de Villa La Oroya	Puente faltante en la Av. Huarochiri(Río Surco)	Aumento del tráfico debido a obras	Grado de control y fiscalización urbana	Promover el crecimiento planificado del distrito
	Asoc. De Propietarios la Encalada	Seguridad ciudadana	Incremento del pandillaje	Nivel de seguridad ciudadana	Reducir los niveles de delincuencia y de violencia
	Asoc. De Propietarios de Villa La Oroya	Pistas Av. Ferrocarril, Asoc. Villa La Oroya	Aumento del tráfico debido a obras	Grado de control y fiscalización urbana	Promover el crecimiento planificado del distrito
	Asoc. De Vivienda Residencial Las Vegas	Mayor seguridad, enrejado del parque 1 y 2 de la Asoc. Las Vegas	Aumento de venta de drogas por zona del distrito	Nivel de seguridad ciudadana	Reducir los niveles de delincuencia y de violencia
	Asoc. De Vivienda Residencial Las Vegas	Hedor directo al recolector de sus hogares	Poca consciencia de higiene y limpieza del ciudadano	Nivel de contaminación ambiental	Asegurar una calidad ambiental



Equipo de funcionarios facilitadores de la zona 4, a cargo del equipo de especialistas de la Gerencia de Obras y Desarrollo Urbano

ZONA 5

ZONA	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	PROBLEMA ESPECIFICO	VARIABLE ESTRATEGICA	OBJETIVO ESTRATEFICO
5	Coop. San José de Mangomarca, Urb. Riso	Mejoramiento y remodelación de la canalización de la Av. Virreyes y Huarochiri,	Inadecuada Infraestructura pública	Nivel de contaminación ambiental	Asegurar una calidad ambiental
	Asoc. De Prop. De la Urb. Alameda de Ate	Mejoramiento y remodelación de la canalización de la Av. Virreyes y Huarochiri,	Inadecuada Infraestructura pública	Nivel de seguridad ciudadana	Reducir los niveles de delincuencia y de violencia
	Asoc. De Prop. De la Urb. Alameda de Ate	Casetas de Vigilancia	Incremento del pandillaje	Nivel de seguridad ciudadana	Reducir los niveles de delincuencia y de violencia
	Comedor María Parado de Belldio	Fiscalización	Incremento del pandillaje	Nivel de seguridad ciudadana	Reducir los niveles de delincuencia y de violencia
	Urb. Residencial de Santa Anita	Cosntrucción de caseta de vigilancia	Incremento del pandillaje	Nivel de seguridad ciudadana	Reducir los niveles de delincuencia y de violencia
	Urb. Residencial de Santa Anita	Iluminación en la Av. Huarochiri desde Av. Santa Ana hasta Virreyes	Poca Iluminación de zonas del distrito	Nivel de seguridad ciudadana	Reducir los niveles de delincuencia y de violencia
	Comisión de Obras Parques 01 y 02	Fiscalización por la venta ilegal de drogas y robos	Aumento de venta de drogas por zona del distrito	Nivel de seguridad ciudadana	Reducir los niveles de delincuencia y de violencia
	Comisión de Obras Parques 01 y 02	Boulevard	Poca Iluminación de zonas del distrito	Nivel de seguridad ciudadana	Reducir los niveles de delincuencia y de violencia
	Comisión de Obras Parques 01 y 02	Boulevard	Poca Iluminación de zonas del distrito	Nivel de seguridad ciudadana	Reducir los niveles de delincuencia y de violencia
	Comisión de Obras Parques 02	Boulevard	Poca Iluminación de zonas del distrito	Nivel de seguridad ciudadana	Reducir los niveles de delincuencia y de violencia



Equipo de funcionarios facilitadores de la zona 5, a cargo del Gerente de Seguridad Ciudadana, Cmdt. Oscar Moreno Tupia.

II TALLER: Fase de Priorización de Proyectos de Inversión: El lunes 21 de junio en las instalaciones del Palacio Municipal, se desarrolló el II Taller, cuyo propósito fue identificar los proyectos concordantes con los resultados priorizados.

En ese taller se procedió a dar lectura a la priorización de los resultados esperados arribados por las (5) cinco zonas del distrito, detallándose por Eje Temático, los cuales fueron exhibidos mediante diapositivas, posterior se procedió a escuchar los comentarios de los agentes participantes, para luego proceder a la elección de los proyectos a considerarse en la formulación del Presupuesto Municipal para el año 2017.

Finalizadas las intervenciones y comentarios de la Sociedad Civil, se procedió a priorizar los proyectos tomando en consideración los pedidos fundamentales con proyección distrital, criterios de relación con el Plan de Desarrollo Concertado, atención de necesidades básicas insatisfechas, carácter inclusivo, carácter productivo, equidad de género y empleo.



A continuación, se describe los resultados de los proyectos priorizados por las (5) Cinco Zonas del Distrito en el marco del Plan de Desarrollo Concertado:

ITEM	NOMBRE DEL PROYECTO	IMPORTE COMPROMETIDO	RUBRO DE FINANCIAMIENTO
1	Reequipamiento a la Compañía de Bomberos (indumentaria)	S/. 50,000.00	FONCOMUN
2	Construcción y rehabilitación de veredas	S/. 400,000.00	FONCOMUN
3	Mejoramiento y rehabilitación de pistas	S/. 1,000,000.00	FONCOMUN
4	Construcción de muros de contención en zonas vulnerables	S/. 300,000.00	FONCOMUN
5	Mejoramiento y Remodelación de parques	S/. 400,000.00	FONCOMUN
6	Mantenimiento de Infraestructura Publica (pistas, señalización, pintado de bermas, parques, lozas deportivas)	S/. 350,000.00	FONCOMUN
7	Mejoramiento y fortalecimiento de la seguridad ciudadana (cámaras de video y cassetas)	S/. 300,000.00	FONCOMUN
8	Construcción de Boulevares	S/. 400,000.00	FONCOMUN
9	Construcción de Skate Park	S/. 100,000.00	FONCOMUN
10	Construcción de Alamedas	S/. 200,000.00	FONCOMUN
11	Construcción de Lozas Deportivas	S/. 100,000.00	FONCOMUN
12	Construcción de Mini Gimnasios	S/. 100,000.00	FONCOMUN
13	Mejoramiento de la Iluminación de parques del distrito	S/. 200,000.00	FONCOMUN
14	Apoyo en el fortalecimiento de la Educación	S/. 100,000.00	FONCOMUN
TOTAL INVERSION		S/. 4,000,000.00	

Al no haber opiniones en contra, ni modificaciones por parte de los miembros de la sociedad civil a los proyectos priorizados, se procedió a dar por aprobados los resultados del presupuesto participativo 2017.

III Taller: Rendición de Cuentas: El miércoles 26 de Junio en las auditorio del Palacio Municipal, se desarrolló el III Taller, el Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización dio lectura a la agenda del día, precisando como primer punto la participación del Sr., Presidente del Comité de vigilancia 2015, posteriormente continuaría la exposición el representante del Concejo de Coordinación Local Distrital, seguidamente la Sra. Alcaldesa, procedió a informar a la población la rendición de cuentas de la ejecución de los proyectos priorizados así como el estado situacional de los mismos, correspondiente al Presupuesto Participativo 2015, del mismo modo, agradeció la participación de los agentes acreditados en este evento y manifestando la importancia de fortalecer la relación de confianza entre la autoridad local y la sociedad civil, cuyo fin busca promover una cultura de transparencia que debe existir en toda institución del Estado, para luego dar lectura de los Proyectos Priorizados a incorporarse en el Presupuesto Municipal 2017 y para finalizar la elección del Comité de Vigilancia.

Del mismo modo, se procedió a la elección de los representantes de la sociedad civil para el comité de vigilancia del presupuesto 2016, los cuales se detallan a continuación:

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	DNI	CARGO	ZONA	TIPO DE ORGANIZACION
1	LUZ GRACIELA SALAS DE DURAN COTRINA	08227030	Tesorera	1	COMITE DE OBRAS SANTA ROSA DE QUIVES
2	MARIA JULIA SUAZO CANCHO DE TINEO	07072739	Asistente Social	2	ASOCIACION DE COMERCIANTES LA UNIVERSAL
3	JOVITA GEORGINA BENITES ALVINO	06592652	Secretaria	3	URBANIZACION 23 DE SETIEMBRE
4	NILA AURELIA HIPOLITO ASTOCONDOR DE QUISPE	10043398	Sec. De Actas	4	COMITE DE PARQUES Y JARDINES N°4 DE LA ASOCIACION DE PROPIETARIOS LA ENCALADA PRIMERA ETAPA
5	MARIO VALENCIA PEREZ	07343848	Presidente	5	URBANIZACION SANTA AURELIA

Una vez terminada la exposición la Sra. Alcaldesa, procedió a leer el resultado de los proyectos priorizados para el 2017, elegidos democráticamente en la votación del III Taller de trabajo, señalando que los montos comprometidos para la ejecución de las obras serian financiadas con el Fondo de Compensación Municipal (FONCOMUN) cuyo porcentaje asignado correspondía el 70% de las transferencias por dicho concepto.

